

Recibe IEQ propuestas para reforma electoral

por **Montserrat Martínez Zavala**

El próximo primero de febrero vence el plazo para que las organizaciones políticas y ciudadanos canalicen al Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) sus propuestas de reforma a la Ley Electoral, informó la Presidenta del Consejo General, Cecilia Pérez Zepeda.

En entrevista para ABC Diario, precisó que las reformas que apruebe la LV Legislatura sentarán las bases para que en 2009 más de un millón de electores elijan de entre ocho partidos políticos a los representantes de 427 cargos públicos.

En temas políticos, la pres-

“

La propuesta en 2005 ya preveía la reducción de las campañas y las precampañas

Cecilia Pérez Zepeda
presidenta del IEQ

identa del Consejo General adelantó que este órgano electoral requerirá al PAN las direcciones particulares de los militantes que fueron denunciados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por presuntos actos de ante precampaña, debido a que es-



te partido omitió agregar este dato en sus demandas.

“El día primero de febrero es la fecha límite que tenemos en la convocatoria previsto para recibir las propuestas ciudadanas, de los partidos políticos, de las universidades, de los expertos en esta materia

(...) los partidos políticos seguramente presentarán antes de esta fecha sus propuestas, tengo conocimiento que están en esta etapa de preparación de las mismas, solamente el PRD presentó grandes temas, pero ya en específico están en esa etapa”, explicó.

Destacó que cualquier ciudadano que desee realizar una propuesta puede acudir a las Casas de Cultura de los municipios para obtener un formato, acceder a la dirección electrónica www.ieq.org.mx, o bien acudir al Consejo General ubicado en la calle Carrizal número 11, colonia Carrizal.

Foto: Demian Chávez



EN ENTREVISTA para ABC Diario, la presidenta del Consejo General del IEQ, Cecilia Pérez Zepeda invitó a ciudadanos y organizaciones a presentar sus propuestas de reforma a la Ley Electoral, ya que el primero de febrero vence el plazo para recibirlas

Abundó que a la par de las propuestas que se presenten, la Ley Electoral del Estado tendrá que empatarse con las nuevas modificaciones realizadas al COFIRE, como es la duración de las precampañas y campañas electorales, tema que propuso el IEQ en el año 2005.

“La propuesta en 2005 ya preveía la reducción de las campañas y precampañas, incluso a los tiempos que la reforma constitucional tiene contemplados el día de hoy. Tendremos que volver a retomar esta propuesta por obligación constitucional pero para el Consejo General no es nueva, nosotros ya lo habíamos tenido muy claro que las campañas tendrían que reducirse. Es conveniente para la ciudadanía, es menos desgastante para los partidos políticos y sí tendremos que estar en ese tema”, precisó.

En este sentido, la presidenta del Consejo General precisó que de acuerdo a la normativa vigente la Legislatura del estado debe aprobar a más tardar en septiembre las modificaciones a la Ley Electoral del Estado, a efecto de respetar el plazo de tres meses antes de que dé inicio el proceso electoral de

2009.

A un año de dar comienzo el proceso electoral, Cecilia Pérez Zepeda también realizó un llamado a todos los actores políticos a respetar los tiempos establecidos en la Ley para la realización de campañas.

“Tenemos que irnos más despacio con los propios partidos políticos, con sus aspirantes con las aspiraciones que ellos hagan (...) los consejeros electorales tenemos muy claro que tenemos que mantener los tiempos, los partidos políticos mantener la calma y respetar sobre todo la Ley electoral y los tiempos que quedarán definidas las campañas y precampañas”.

Al abundar sobre este proceso electoral, la consejera Cecilia Pérez detalló que hasta el momento no existe ninguna solicitud para crear un nuevo partido político, ya que sólo

Alianza Campesina pidió a este órgano obtener su registro como organización política.

En lo que respecta a la denuncia que realizó el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en contra de panistas como Francisco Domínguez, Guadalupe Murguía, Fernando Urbiola Ledesma y el ex alcalde capitalino Armando Rivera, la presidenta del Consejo General indicó que el IEQ ya requirió al PAN las direcciones particulares de los imputados.

“Vamos a solicitar al PAN que nos proporcione los domicilios personales de cada una de las personas a las que se les está imputando una conducta, porque este domicilio es una cuestión que el representante propietario del PRD ha omitido. Toda vez que nuestra Ley Electoral nos señala que al inicio de estas imputaciones tendrá que

hacerse de manera personal”, dijo.

Tras obtener las direcciones particulares, Pérez Zepeda adelantó que la Secretaría Ejecutiva seguirá con el proceso a efecto de que el Consejo General determine en las próximas semanas si procede o no una sanción.

“Nosotros tenemos que seguir todo un procedimiento, de conocer la denuncia, de emplazar a las personas que se les imputa tales denuncias, estas personas tendrán que responder lo que se les imputa, ofrecerán pruebas si consideran pertinente, se desahogarán y tendrá que presentarse una resolución (...) podría haber sanciones en caso que el Consejo General considerara que se están llevando a cabo actos de ante precampaña”.

Retrasa IEQ notificaciones por falta de domicilios

CAÍN MENDOZA

El Instituto Electoral de Querétaro tuvo que recurrir al PAN para conocer las direcciones de los panistas que están siendo investigados tras una denuncia interpuesta por el representante del PRD ante el IEQ, Enrique Becerra Arias, pues él no detalló a dónde hay que notificar a la parte demandada.

En entrevista para Noticias Al Instante, la presidenta del Consejo General del IEQ, María Pérez Cepeda dijo que se poseen las notificaciones, pero tienen un problema: no se indicó el domicilio particular de Guadalupe Murguía Gutiérrez, Armando Rivera Castillejos, Fernando Urbiola Ledesma y Francisco Domínguez, pues el procedimiento así lo indica.

“En el procedimiento que se sigue es en contra del PAN y de otras cuatro personas... Enrique Becerra omitió los domicilios de

estas personas para notificarles y vamos a requerir al PAN para que nos entregue o nos dé estos domicilios para notificarlos y podamos emplazarlos para que contesten lo que a su derecho convenga y ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes”, dijo.

Recalcó que seguirán el procedimiento que marca la ley y por ello la solicitud que harán al PAN de las direcciones de esos militantes, independientemente que uno despache en la Secretaría de Educación, otro en el D.F. y uno más en la Legislatura Local.

“Nosotros estamos obligados al principio de la Legalidad, tenemos que continuar con los señalamientos que marca la ley; simplemente este detalle de notificar personalmente, así lo señala el artículo 175 (...) si nosotros actuáramos por situaciones que algunos consideran evidentes, correríamos el riesgo de incurrir en responsabilidades”.



LUIS CARLOS LAYSECA

María Pérez Cepeda,
presidenta del Consejo
General del IEQ.

Pugna Convergencia por una nueva ley electoral

por **Sergio Hernández Saucedo**

El presidente de Convergencia, José Luis Ortiz pugnó porque en la nueva ley electoral se reglamenten y se sancionen los actos de precampaña o de campaña de una manera enérgica.

Dijo que hoy en día las sanciones en contra de partidos o candidatos de otras fuerzas políticas como el PAN o PRI son demasiadas laxas.

“En este capítulo Convergencia estará incorporando sanciones que vayan desde la pérdida de la candidatura hasta la pérdida del registro del partido, como ejemplo te pongo las violaciones cometidas por Francisco Domínguez en el proceso electoral pasado, donde se les comprobó en segunda instancia el compra de votos y con ello la consecuente violación a la ley electoral, pero la autoridad sólo le impuso una ridícula sanción económica”.

También, dijo, se luchará para que se les sancione a los adelantados que se encuentran en plena campaña o quienes públicamente están promoviendo para diferentes cargos de elección popular, a ellos se les debe de aplicar la ley por el adelanto desesperado que han demostrado y por la distracción del encargo actual que ocupan quienes tienen una responsabilidad ya sea federal o municipal.

Dijo –asimismo– que se planteará que los candidatos a diferentes cargos de elección popular a nivel local y que tengan un cargo actual como el de regidor, que aspira a ser diputado local, no tenga que pedir licencia para este fin, esto ya se encuentra legislado en la ley electoral de Zacatecas.

Exige PRI renuncia del Director de Obras de El Marqués

por **Montserrat Martínez Zavala**

El Comité Directivo Municipal del PRI, a través de su presidente Juan Ramírez Velazco, exigió la renuncia del titular de la Dirección de Obras Públicas Municipales de El Marqués, ante las irregularidades que presentan 164 obras que ha ejecutado.

En conferencia de prensa, adelantó que su partido iniciará una investigación sobre estas obras a efecto de determinar si hay desviación de recursos públicos, como parte de una denuncia que ya existe ante la Contraloría del Estado.

“Hay una serie de irregularidades en 164 obras, una de las más graves es que se está llevando a cabo la asignación de obras sin concurso alguno, donde están sacando dinero por adelantado sin iniciar la obra, sin llevar una calendarización de la obra como lo marca la Ley”, denunció.

Además de estas irregularidades en obras, el presidente del Comité Directivo Municipal del PRI en El Marqués, denunció actos de nepotismo en esta dirección municipal.

“En Obras Públicas hay nepotismo, una pareja de esposos en donde se están tapando las fallas que tienen culpando a los demás, a los supervisores de obra. Al final de cuentas son de jerarquía más abajo a los que les está cargando la responsabilidad”.

El priísta Juan Ramírez Velazco, también denunció a Román Bolaños, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN) en este municipio, toda vez que “ha solapado” estas irregularidades en esta administración.

Ramírez Velazco, advirtió que su partido no “descansará” hasta que existan responsables por estas irregularidades, ante la importancia de las obras que se han ejecutado.

“Le vamos a dar seguimiento a la denuncia para que ponga las sanciones correspondientes, quien sea el responsable que lo pague. Si es un juicio político que se haga, si hay una responsabilidad de peculado lo vamos a estar siguiendo”, concluyó.

SE TRATA DEL Director de Obras en el municipio de El Marqués

Piden investigación contra un funcionario

Acusa el Comité Municipal del PRI en este municipio, que tienen documentadas 164 malas acciones de este funcionario público; hoy platicarán los denunciantes con el Alcalde

El Marqués

MARITZA NAVARRO

El Comité Municipal del PRI en El Marqués, solicitó a la administración municipal e instancias estatales, realicen una investigación al Director de Obras Públicas de esta demarcación, Cirilo Ibarra Rangel, ante el supuesto mal manejo en la construcción y licitación de 164 obras ejecutadas a la fecha desde el inicio del presente trienio.

El Presidente de este partido en la demarcación, Juan Aristeo Ramírez Velásquez, junto a miembros del Comité, presentó una serie de documentos que fueron entregados y recibidos por la administración municipal, en donde se plasma la petición del cese en las funciones de Ibarra Rangel, siendo ésta la segunda ocasión que el funcio-

nario se ve envuelto en conflictos de este tipo.

Los priistas resaltaron que no existe consigna en contra del alcalde, Enrique Vega Carriles, a quien consideran una persona competente, por lo que piden no se vea mancillado el trabajo por las malas acciones del Director de Obras.

“Que separe a este funcionario mientras se realizan estas investigaciones para poder deslindar una responsabilidad que pudiera tener, no creo que el Presidente quiera ser cómplice por omisión o comisión en algún delito o falta que pueda incurrir.

“Hay oficios metidos, son demasiadas, son 164 obras, o sea, es un hecho insólito para El Marqués con funcionarios de esta calidad”, señaló Aristeo Ramírez Velásquez.

Indicaron que existe obras como la ampliación de la Ribera del Río en La Cañada, en donde no se cuenta con

permisos por parte del INAH y de la Comisión Nacional de Aguas para realizar ciertas acciones.

“La obra del río en la Ribera de La Cañada, ejemplo, no tienen permiso del INAH en donde están tumbando bardas antiguas... tienen que tener un permiso de aguas nacionales y no lo llevó a cabo él a su contentillo está tumbando”.

En días pasados el edil destituyó a Fernando Mendoza Marín, Subdirector de Obras Públicas quien también ya había denunciado irregularidades por parte de su ex jefe, quejas que dicen los priistas, están respaldadas por 8 Supervisores de Obra (de la misma Dirección) quienes en sus reportes (algunos desde el mes de julio), hacen observaciones sobre las irregularidades en varias obras a su cargo y que han tenido que ejecutar como órdenes de Ibarra Rangel.

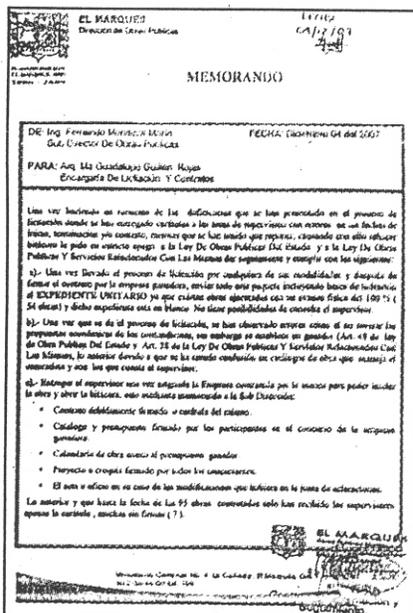
Difícil que el PRI recupere espacios, reconoce RRU

POR VERÓNICA RUIZ
Noticias

Sin duda, para el Partido Revolucionario Institucional será difícil recuperar espacios políticos, pero esta etapa quedará atrás con la renovación de la nueva dirigencia estatal, confió Raúl Ríos Ugalde, presidente electo del Comité Ejecutivo Municipal del tricolor, tras advertir que tendrán que ser cautelosos en el perfil del próximo dirigente.

“La actual etapa del PRI está a punto de quedar atrás, va ser un episodio oscuro en la historia del priismo de Querétaro y lo único que necesitaremos es ser muy cautelosos en la elección del próximo dirigente, que realmente su oferta política y experiencia nos convenza y sobre todo que nos convenza el hecho de saber que sea una persona que tiene la palabra necesaria para sostener su dicho”, enfatizó.

Estos son parte de los documentos presentados por los priistas contra el funcionario público.



ESPECIAL

Desmiente priísta apoyo a manifestantes de Antorcha

IPORERIC PACHECO

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Municipio de Querétaro, Raúl Ríos Ugalde, descartó que existiera apoyo de gobiernos priístas para apoyar la manifestación de Antorcha Campesina, y en su lugar recordó que existe una estrategia conocida como 'Ave Azul' para desacreditar a organizaciones y partidos políticos opositores.

Con relación a la manifestación de miles de antorchistas, que estuvieron en Querétaro el fin de semana pasado, rechazó que hubiera apoyo económico de gobiernos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para hacer ver mal a través de esta manifestación al

gobierno de Querétaro.

Por el contrario, recordó que los panistas tienen una estrategia conocida como 'Ave Azul' para desprestigiar a organizaciones como Antorcha Campesina, y también a partidos políticos de oposición como es el suyo.

"Acción Nacional ha determinado diversas estrategias para denostar al partido en muchas de sus acciones, la famosa 'Ave Azul' que se ha implementado y que es muy conocida (...). Siempre se han dado por parte del gobierno hacia estas organizaciones, campañas de desprestigio".

Ríos Ugalde aclaró que desconoce el número de integrantes de Antorcha Campesina que sean militantes del PRI, sin embargo, consideró que este tipo de si-

tuaciones corresponde a los voceros de Antorcha Campesina, quienes en diversas ocasiones han marcado su distancia con los partidos políticos.

"Yo sí estaría muy cauteloso de pensar que es una acción directa de gobiernos priístas, habría que contar con mayores elementos para pensar que se trata de una acción de estas características".

Por el contrario, dejó abierta la posibilidad de "que se está llevando a cabo una puesta en escena para desprestigiar a gobiernos emanados del PRI".

El presidente del PRI municipal de Querétaro insistió que lamentablemente en materia de política se ha caído muy abajo, como para intentar denostar a los opositores.

Inician prístas mejoras al partido

IPORHÉCTORAYALA

En las instalaciones del Comité Municipal, militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Corregidora, se reunieron para dar a conocer los trabajos que deberán de realizar los comités municipales en el Estado, para lograr el fortalecimiento del partido.

Erick Osornio, regidor del PRI en la capital del Estado, informó el plan de trabajo para este 2008, dirigido especialmente a los comités municipales.

“En primera instancia necesitamos saber cuántos y cuáles comités municipales tenemos renovados y cuántos faltan por renovar, cuántos tienen oficina, vehículos, computadoras y teléfono, pues lo que se busca es brindar en cada municipio un espacio digno para los militantes ya registrados y las personas que busquen unirse al partido y de esta manera es como queremos lograrlo”.

Además de buscar que todos los municipios tengan un Comité Municipal, donde atender a su población, el regidor dijo, que es algo que pide el Comité Nacional para así poder brindar recursos, y para saber en qué situación se encuentra el PRI en Querétaro.



"Además de dar a conocer si se tomarán en cuenta los puntos establecidos por Blanca Pérez Buenrostro, el 16 de febrero se continuará la sesión, para dar a conocer el programa de trabajo 2008, (el) que no se reinicie en estos días, se debe a que estamos esperando los resultados del Instituto Electoral, sobre los puntos de elección de representante del PRI en Querétaro"

CONCEPCIÓN SICILIA/Secretaria del PRI Estatal

Conocerán hasta febrero proceso para elegir líder

IPORHÉCTORAYALA

El Comité Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) dará a conocer el 16 de febrero si los puntos sobre la elección del método para elegir al nuevo dirigente del Revolucionario Institucional en el Estado fueron aprobados por el consejo electoral, informó Concepción Sicilia, secretaria del PRI.

"Además de dar a conocer si se tomarán en cuenta los puntos establecidos por Blanca Pérez Buenrostro, el 16 de febrero se continuará la sesión, para dar a conocer el programa de trabajo 2008, (el) que no se reinicie en estos días, se debe a que estamos esperando los resultados del Instituto Electoral, sobre los puntos de elección de representante del PRI en Querétaro".

La secretaria del PRI Estatal mencionó que desgraciadamente por culpa de los militantes que desalojaron el auditorio del Comité, en la sesión pasada, no se pudo continuar con los trabajos, y quedó pendiente el dar a conocer el plan de reestructuración para fortalecer al partido en este año.

"El asunto de la elección de dirigencia, en su momento también lo darán a conocer, ya que es algo que también lo debemos discutir, entonces tendremos que hacer un ejercicio en el momento adecuado, para poder conocer todas las opiniones pero de forma ordenada, en cómo desean los militantes priistas elegir a su nuevo líder, pues lo que ya no queremos es que existan más conflictos dentro del partido", comentó.

Todos los militantes pertenecientes al PRI, necesitan hacer lo que les corresponde, dijo Concepción Sicilia, para evitar situaciones como la que se vivió en días pasados, por querer insistir en introducir dos puntos, a un plan de trabajo que ya se había establecido con anticipación.

"Lo que va a mejorar la situación del partido es que nos basemos en lo que marcan los estatutos, para de esta manera no exista ninguna equivocación ni reclamo de algún militante, además de poder evaluar los trabajos, por que lo que si no se mide, no sirve, y si no tenemos resultados, quiere decir que no nos interesa el trabajo", explicó.

Necesario garantías a los aspirantes UAQ: Straffon

por Sergio Hernández Saucedo

Busca el diputado Alejandro Straffon a través de una reforma a la Ley de Acceso a la Información, que la UAQ dé a conocer las calificaciones de los exámenes de admisión a petición de parte interesada.

De acuerdo al diputado es necesario que se le otorguen garantías a los aspirantes a formar filas no sólo a nivel preescolar, primaria y secundaria, sino a nivel superior, y con ello a petición de parte interesada se deben de dar a conocer las calificaciones obtenidas en los exámenes de admisión.

De lo contrario, dijo, se estará contraviniendo el artículo tercero constitucional, pues al no dar resultados a los aspirantes a ingresar a educación básica y superior, se les está dejando en estado de indefensión.

“Si bien es cierto que existen a nivel superior universidades que son autónomas en el sentido de que las mismas tienen la responsabilidad de gobernarse a sí mismas de acuerdo a la Constitución Federal, esto no implica que no puedan dar a conocer los resultados de un examen de admisión a petición de parte interesada”.

Afirmó que es una obligación del Estado, además de impartir la educación básica, promover y atender todos los tipos de modalidades educativas, por ello consideró necesario que si el Estado hace todo lo posible para que los ciudadanos no sean privados de la educación, también garantice de forma real los trámites previos al ingreso a la misma y una forma de hacerlo, recalcó, es haciendo obligatoria la información de resultados de exámenes de admisión a petición de parte interesada.

Ante ello pidió reformar la Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental, ya que al no dar la información sobre los exámenes de admisión, se estaría yendo en contra la propia constitución al no permitir que el estado cumpla con la función encomendada por la misma, es decir a lo estipulado en el artículo 3 constitucional.

Podrían perder Legislatura juicio legal

CAÍN MENDOZA

Los coordinadores parlamentarios reunidos en la Junta de Concertación Política evitaron hablar del tema del reparto del presupuesto de este poder para este 2008, y no fijaron fecha para tratar este asunto, y en particular las partidas de oficinas de enlace, gestión social y capacitación.

Al menos dos coordinadores que pidieron omitir su nombre, señalaron que el tema financiero no fue tocado en la reunión semanal de este órgano.

Gran parte de su tiempo lo dedica-

ron a manifestar su preocupación por los recursos legales presentados por Francisco Tovar, ex director de Recursos Humanos de la Legislatura, pues hay posibilidad de que gane el juicio y con ello, la Legislatura tenga que erogar una gran cantidad de recursos por concepto de salarios caídos, pues él insiste en la reinstalación en su cargo.

Diputados consultados señalaron que se están hablando de millones de pesos los que se tendrían que erogar, pese a que tienen presupuestados 1.5 MDP en caso de que se tenga que desembolsar algo de recursos sobre este caso.

Otro tema que tocaron fue otro recurso jurídico interpuesto por el ex Oficial Mayor, Sergio Azuela quien pidió a un juez federal sea aceptada su solicitud de jubilación, la cual ha sido rechazada en un par de ocasiones por los diputados quienes argumentaron que el demandante presentó documentos apócrifos que respaldan tres de los 29 años de trabajo en la administración pública.

Los integrantes de la Junta tocaron el tema de la reforma electoral y constitucional como parte de los trabajos de la Reforma del Estado.

Sin capacitación mayoría de conductores del transporte público: diputados

Noticias

La mayoría de los conductores del transporte público de pasajeros carece de capacitación para prestar el servicio y su impericia agrava la estadística de accidentes de tránsito. Y en Querétaro ruedan 1,500 camiones urbanos de pasajeros y 7,000 taxis.

La información deviene de cuando los diputados de la Comisión de Tránsito, Vialidad y Autotransporte presentaron la Ley de Transporte Público del Estado de Querétaro, vigente desde el viernes anterior, misma de la que deben existir los reglamentos municipales en abril próximo.

Ante los concesionarios del transporte público de pasajeros, el presidente de la comisión, diputado José Guadalupe García Ramírez, dijo que la problemática del gremio data de hace años y se complementa con vaivenes en los costos de los insumos básicos. Empero, expresó, el panorama cambia cuando los esfuerzos se conjugan y actúan en una sola dirección, como sería el caso.

Les pidió mejorar el servi-

cio, en lugar de reñir al disputarse rutas. Dijo que la gente necesita un transporte "más rápido, más seguro" y conductores mejor capacitados. Fue cuando comentó lo que los usuarios saben desde siempre: que la mayoría de los choferes no están capacitados para prestar el servicio.

En seguida, el diputado Alejandro Traffon Báez, integrante de la comisión, detalló algunos aspectos del mandamiento: las concesiones serán otorgadas mediante concurso, no habrá permisos para operar en tiempo determinado, los choferes deberán tener estudios de secundaria y entregar comprobante de pago, amparando el servicio y el seguro de viajero.

Además, los camiones deberán reservar 10 por ciento de su espacio para anunciar campañas institucionales del gobierno, y estará prohibido fumar adentro o transportar material peligroso. Del mismo modo, las suspensiones de las unidades serán de 60 días en lugar de 20, y los usuarios que contravengan la Ley serán sancionados con una multa de hasta 150 salarios mínimos.

Visita diputado municipio de Cadereyta

Cadereyta de Montes

REDACCIÓN

Acompañado del Alcalde Abelardo Ledesma Fregoso y del dirigente del PRI en ese municipio, Orlando Muñoz Flores, el diputado Jaime Escobedo Rodríguez, realizó una gira de trabajo por tres de las comunidades más apartadas de éste que es considerado el municipio más grande en extensión territorial del Estado.

El legislador priísta y el Presidente Municipal realizaron un recorrido por las comunidades de Los Remedios, Corral Blanco y San Juan de La Rosa, con el propósito de dialogar con sus habitantes, sobre las obras prioritarias que se realizarán para este 2008, y también para hacerles entrega de 250 cobijas y otras tantas despensas conteniendo productos de consumo básico, como una forma de apoyo a las familias con mayores carencias de este municipio.

El diputado Jaime Escobedo destacó el hecho de que un gobierno priísta como el de Abelardo Ledesma, cumple con la tarea de visitar permanentemente las 175 comunidades que componen este Municipio ubicado en la región semiárida del Estado, que en esta época invernal ha soportado fríos

cercanos a los cero grados, siendo los niños y los ancianos los que más han sufrido las inclemencias del tiempo.

Por ello dijo que como parte del trabajo de gestión y apoyo social que realizan los legisladores priístas, acudió a esta municipalidad a expresarles a los habitantes de Cadereyta la solidaridad de los representantes populares emanados del Partido Revolucionario Institucional con la necesidades más sentidas de los queretanos.

“Venimos aquí a constatar el esfuerzo que hace un gobierno priísta como el de Abelardo Ledesma para sacar adelante a sus comunidades, sobre todo en municipios como Cadereyta en donde ante la falta de fuentes de empleo la gente emigra a las grandes ciudades o incluso al vecino del norte a buscar mejores oportunidades de bienestar”, reconoció Escobedo Rodríguez.

A su vez, Abelardo Ledesma reconoció las gestiones que el Grupo Parlamentario del PRI realiza en la presente Legislatura para buscar mayores recursos para los municipios de la región serrana y el semidesierto queretano; a la vez que reconoció la labor que como Coordinador de los legisladores priístas realiza a favor de los grupos sociales más desprotegidos.



Jaime Escobedo Rodríguez y Abelardo Ledesma Fregoso, visitaron algunas comunidades de esta demarcación.

Reafirmará TSJ apoyo de policías

El magistrado presidente Jesús Garduño dijo que luego de que se hizo la petición al ex secretario Amadeo Valladares, la actitud de los policías cambió y se vio más disposición de apoyar a los actuarios en sus diligencias

MANUEL GARCÍA

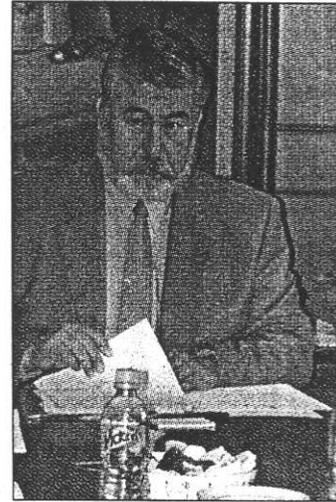
El Tribunal Superior de Justicia (TSJ) va a reestablecer las pláticas con la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, para negociar la ayuda de los policías municipales a los actuarios del poder judicial en las diligencias que se llevan a cabo.

Ya que antes los actuarios temían por su seguridad al enfrentar a las personas embargadas ya que había agresiones al personal pero no existía el apoyo de la seguridad

pública.

“Necesitamos retomar las pláticas no porque haya habido retrocesos si no porque es conveniente hablar otra vez con el nuevo Secretario de Seguridad Pública municipal con el capitán Armando, para reafirmar el trato que ya tenemos con el municipio”.

El magistrado presidente Jesús Garduño apuntó que luego de que se hizo la petición al ex secretario Amadeo Valladares, la actitud de los policías cambió y se vio más



Jesús Garduño.

disposición de apoyar a los actuarios en sus diligencias, por lo que ahora sólo quieren reafirmar este acuerdo.

Alejandro Jiménez, es un actuario del poder judicial y considera que hoy la seguridad es mejor, se sienten mas apoyados y no temer ya por su persona al hacer las diligencias

“Nos sentimos un poco mas apoyados, con el servicio de Guardia Municipal sufríamos un poco de esa institución y hoy seguimos muy bien”.

POR DEMANDA DEL PRD EN EL IEQ

Tranquilo Pancho Domínguez

por **Montserrat Martínez Zavala**

El diputado federal Francisco Domínguez Servién, se dijo tranquilo de las investigaciones que realiza el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ)

en su contra por presuntos actos de ante precampaña. Afirma que tiene el derecho de reunirse con militantes de su partido y dar a conocer su trabajo como legislador.

En entrevista, precisó que hasta el momento el

órgano electoral no lo ha requerido para que presente pruebas, pero "estará atento al llamado" y dispuesto a una investigación.

"Sí, por supuesto, sumamente tranquilo, me pueden dar seguimiento de las reuniones informativas que yo hago, nosotros lo tenemos avalado y estoy dispuesto a acudir y ser investigado, no hay ningún temor", comentó el diputado federal.

En lo que respecta a las reuniones que ha sostenido con militantes de su partido, Domínguez Servién, puntualizó que forma parte de un derecho constitucional el poder reunirse con un grupo de personas.

"Por supuesto que me he estado reuniendo y trabajo de forma continua y estoy informando de mi trabajo legislativo, y, creo que mal haría si no informara los trabajos legislativos que vengo haciendo (...) no hemos violentado nada, no estoy haciendo proselitismo, no son tiempos de elecciones, no hay por qué estar haciendo proselitismo. Antes que el IEQ nuestro partido (PAN) nos sancionaría", dijo.

Por ello, confió en que la demanda que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) realizó en su contra, y de otros funcionarios públicos, no prosperará debido a que como diputado federal no maneja recursos públicos.

"La demanda del PRD no está fundamentada, no es adelanto de campañas ni uso de recursos públicos. Nosotros como diputados no manejamos recursos públicos, no tenemos ningún presupuesto que podamos otorgar como diputados", concluyó.

Foto: Alberto Herrera



TRANQUILO se dijo el diputado federal Francisco Domínguez, por la demanda que interpuso en su contra el PRD ante el Instituto Electoral de Querétaro.

Foto: Alberto Herrera

■ DENUNCIAN

En días pasados el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una denuncia en contra de los panistas Armando Rivera Castillejos, el diputado federal, Fran-

cisco Domínguez Servién, la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, y en contra del diputado local Fernando Urbiola Ledesma, ante el IEQ por supuestos actos de precampaña y proselitismo a favor de su partido político.

'Estoy sumamente tranquilo ante investigaciones del IEQ'

IPOR ÁNGELES OCAMPO

El diputado federal por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, dice estar tranquilo ante las investigaciones que efectúa el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) por supuestos actos de precampaña y proselitismo que denunció el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por parte de legislador y tres panistas más, ya que dijo la denuncia es infundada.

"No nos ha llegado ninguna notificación -de la investigación que realiza el IEQ- estaremos atentos si tenemos un llamado... esta demanda del PRD no está fundamentada... estoy sumamente tranquilo, pueden dar seguimiento de las diferentes reuniones informativas que he hecho y estoy dispuesto a ser investigado", señaló el diputado federal abordado en una plaza del Centro Histórico.

El Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) realiza una investigación sobre posibles actos de precampaña y proselitismo adelantados por parte de Armando Rivera, ex alcalde de la capital queretana, la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, el diputado federal, Francisco Domínguez Servién y el legislador local Fernando Urbiola, luego de que el PRD presentó la denuncia.

"Yo no estoy haciendo proselitismo absoluto, estoy trabajando. No son tiempos de elecciones, ni en nuestro propio partido hay apertura. Antes que el IEQ nuestro partido nos castigaría", advirtió Domínguez Servién.

El diputado federal por Querétaro aceptó que se ha reunido con militantes del Partido Acción Nacional y con ciudadanos pero no para hacer proselitismo, sino para informar sobre sus actividades legislativas en la Cámara Baja.

W Por supuesto que me he estado reuniendo y lo hago de forma continua con militantes y sociedad informando, los trabajos legislativos que vengo haciendo. Si eso está mal, que no lo creo, tengo un derecho constitucional como un miembro de partido político, como un ciudadano, no estamos violentando nada. -Además- como diputado federal no tenemos recursos públicos, no manejamos ningún presupuesto que podamos otorgar como diputados".

FRANCISCO DOMÍNGUEZ
Diputado Federal

Además señaló que como legislador no manejan ningún recurso público.

"Por supuesto que me he estado reuniendo y lo hago de forma continua con militantes y sociedad informando, los trabajos legislativos que vengo haciendo. Si eso está mal, que no lo creo, tengo un derecho constitucional como un miembro de partido político, como un ciudadano, no estamos violentando nada. -Además- como diputado federal no tenemos recursos públicos, no manejamos ningún presupuesto que podamos otorgar como diputados", indicó.

De acuerdo con la Consejera Presidente del Instituto, Cecilia Pérez Cepeda, los resultados de la investigación se darán a conocer en la próxima sesión ordinaria del organismo, programada para el próximo mes de febrero.

Pérez Cepeda invitó a los partidos a denunciar a quienes consideren que están haciendo precampaña, ya que el IEQ sólo puede iniciar un procedimiento de aplicación de sanciones a partir de una denuncia.

Pide Pancho Domínguez dejar de lado las grillas por el TLCAN

por **Montserrat Martínez Zavala**

De renegociarse el apartado agropecuario del TLCAN existirían mayores problemas para el sector agropecuario del país, advirtió el diputado federal Francisco Domínguez Servián, por lo que exigió a las organizaciones dejar de lado "las grillas" en este tema.

De hecho, el legislador federal precisó que la molestia del sector no se debe a la apertura total de fronteras sino al cambio en las reglas de operación para acceder a recursos federales, por lo que demandó a organizaciones como la Confederación Nacional Campesina (CNC) dejar de lado sus intereses y anteponer los del país.

"Si abrimos, vamos a abrir para todos y van a perder los aguacateros, los naranjeros, muchos productos que han sido beneficiados del TLCAN y otros perdedores como la leche, la carne de cerdo, de res (...) no se debe echar abajo algo que puede afectar a otros sectores inclusive fuera del campo, sería peligrosísima una renegociación. Vamos a ver por el país o las organizaciones", expuso el legislador.

Por ello, el diputado federal Francisco Domínguez Servián, propuso que más allá de manifestarse las organizaciones agrarias deben de pugnar por los acuerdos, a efecto de contar con un campo mexicano competitivo.

"Sería un llamado al acuerdo, sobre todo de las organizaciones, al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural que está impulsando a 94 organizaciones de diferentes partidos políticos, el llamado a sentarnos y hacer propuestas."

PRI y PRD politizan el TLC, afirma Domínguez Servién

**Molestos porque los recursos
llegarán directo al productor, dice**

POR GUADALUPE NAVARRO
Noticias

Para Francisco Domínguez Servién, vicecoordinador del PAN en la Cámara de Diputados, el PRI y PRD han convertido el debate sobre el Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), en un tema político y no económico como debería ser.

“Esto vino a consecuencia de que se cambiaron las reglas de operación para la Alianza para el Campo. Antes teníamos 150 reglas, y nosotros (el PAN) en acuerdo con PRI y PRD decidimos que todas se derogaran y quedarán sólo 8 pero luego ya no les gustó cómo quedó”.

“El problema —dijo el legislador federal—, es el agandalle de los recursos que bajan las organizaciones y que hoy bajo las nuevas reglas de operación no lo podrán hacer, las organizaciones no serán beneficiadas como lo venían siendo, el recurso llegará directamente a los productores y sólo a quienes realmente lo necesiten”.

Además, dijo que habrá que poner en la balanza los pros y contras del TLCAN, “aquí lo que hay que discutir es cómo sacar adelante a los que tienen problemas como la leche, cómo producimos más maíz y no cómo echar abajo algo que ha beneficiado incluso a otros sectores como el auto-

motriz”.

Dijo que PRI y PRD hablan de renegociar el TLCAN “pero sería peligrosísimo para otros sectores, entonces vamos a ver por el país y no por unos cuan-

tos grupos”.

Francisco Domínguez llamó a estas organizaciones “a sentarnos y hacer propuestas sobre cómo sacamos adelante al campo y dejamos de lado la grilla, no nos hagamos tontos, eso es lo que ha empañado que el sector agropecuario pueda salir adelante en nuestro país”.

Son protestas vs. TLC “políticas”: Domínguez

ANA SORIA

Las protestas en contra de la apertura total del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), son políticas y por intereses económicos de las organizaciones que, en su mayoría, están afiliadas al PRI y PRD, cuando existió un acuerdo con las fracciones parlamentarias de estos institutos para modificar las reglas de operación y por ende, el reparto de recursos.

Al afirmarlo, el legislador federal del PAN por Querétaro, Francisco Domínguez Servién, señaló que esto impide centrarse en la solución del problema, por lo que exhortó al diálogo y evitar “la grilla”, principalmente a las 94 organizaciones de diferentes fuerzas partidistas, agremiadas al Consejo Mexicano de Desarrollo Rural.

“En acuerdo con el PRI y el PRD, decidimos, no les gustó como quedaron. El problema es

el agandalle de los recursos que bajan las organizaciones y que hoy bajo las nuevas reglas de operación, no lo podrán hacer. Entonces se volvió de interés económico y ahora las reglas de operación se facilitan para los productores, para los que realmente van a producir el campo mexicano”.

Para el caso de los productores queretanos, indicó que se tiene que revisar en que se destinan los apoyos federales.

PESE A QUE es un ejercicio reciente en el país

Avanza México en transparencia

El Director del Instituto Nacional de Administración Pública de España dijo que se han dado pasos importantes al contar con comisiones y órganos especializados para garantizar este derecho

CAÍN MENDOZA

CAÍN MENDOZA

Pese a que la transparencia en nuestro país es reciente, se han dado pasos importantes al contar con comisiones y órganos especializados para garantizar este derecho, manifestó Francisco Ramos Fernández Torrecilla, director del Instituto Nacional de Administración Pública de España.

“Nosotros no tenemos una regulación tan específica como se tiene en México, nuestras declaraciones son más genéricas y lo que nos diferencia es que aquí en este país (México) hay órganos específicos contrario a España donde un juez tiene que intervenir en materia de acceso a la información”, señaló.

Entrevistado momentos antes de dictar una conferencia en la Facultad de Derecho de la UAQ, señaló que en México se tiene la ventaja de que con las comisiones e institutos de acceso a la información han provocado que los funcionarios sientan la obligación de cumplir con el derecho que tienen los ciudadanos a contar con la información que se solicite.

“Están en una situación bastante buena, México ha avanzado de manera muy notable. En España tenemos medidas de transparencia, recientemente el parlamento español aprobó una ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y tenemos indudablemente una serie de medidas a favor de ello”, agregó.

Puntualizó que si bien, la corrupción está en todas partes, lo que hay que tener para poder defender el derecho a la información, son mecanismos adecuados. “En España por ejemplo tenemos la confianza de la ciudadanía de que los mecanismos que están establecidos a través del Poder Judicial trabajan cuando tienen un caso de esta materia”.

“La lucha por la transparencia y que los gobernantes actúen con claridad y que todo pueda ser remitido al escrutinio público es fundamental en un sistema democrático”, concluyó al tiempo de pronunciarse por mantener bajo reserva los temas de seguridad y datos personales.

Impide DIF los actos proselitistas

Marcela Torres dijo que tratan de cuidar la imagen, ya que la institución ayuda a la gente y no a algún color

IPOR ÁNGELES OCAMPO

El personal del DIF estatal cuida la imagen de la institución para evitar que la entrega de ayuda a la sociedad se confunda con actos proselitistas, señaló la presidenta del DIF estatal, Marcela Torres Peimbert. Advirtió además, que toda la ayuda que entregan va etiquetada como donación de la institución.

“Estamos cuidando de que todo lo que sea entregado tenga el logotipo del DIF, que sea institucional todo, inclusive hasta los uniformes que estamos portando todas las personas que trabajamos aquí, aunque sea de manera honoraria, que se sepa claramente que es de la institución y no de ningún partido político”, aseveró la presidenta del DIF estatal al advertir que hasta el momento nadie ha interpuesto una demanda ante el IEQ por la ayuda que brindan a la sociedad.

En días pasados el Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una denuncia en contra de los panistas Armando Rivera Castillejos, el diputado federal, Francisco Domínguez Servián, la secretaria de Educación, Guadalupe Murguía, y en contra del diputado local Fernando Urbiola Ledesma, ante el IEQ por supuestos actos de precampaña y proselitismo a favor de su partido político.

W Estamos en coordinación –son los DIF municipales- pero hay que recordar que los DIF municipales son autónomos, entonces estamos en coordinación con ellos. Sin embargo, el municipio es autónomo y puede realizar las acciones que mejor le parezcan. Las despensas que nosotros les hacemos llegar, llevan el logo del DIF estatal y en ese sentido está bastante controlado y la acción del municipio es libre y soberana”.

MARCELA TORRES PEIMBERT
Presidenta del DIF estatal

Hasta la fecha, abundó Marcela Torres, no hay ninguna denuncia contra el DIF estatal, ya que “tratamos de cuidarlo lo más posible, por lo menos de parte del DIF estatal estamos tratando de cuidar nuestra imagen en ese sentido para bien de la población misma, porque es una institución de ayuda para la gente y no de ningún color”.

Las acciones que lleva a cabo el DIF estatal están al margen de las acciones que puedan hacer los DIFs municipales ya que éstos son autónomos.

“Estamos en coordinación –son los DIF municipales- pero hay que recordar que los DIF municipales son autónomos, entonces estamos en coordinación con ellos. Sin embargo, el municipio es autónomo y puede realizar las acciones que mejor le parezcan. Las despensas que nosotros les hacemos llegar, llevan el logo del DIF estatal y en ese sentido está bastante controlado y la acción del municipio es libre y soberana”, advirtió.

Reciben donativo de 356 mil pesos

IPOR ÁNGELES OCAMPO

El presidente de la Unión Ganadera Regional (UGR) de Querétaro, Francisco Domínguez Servián, donó 356 mil 725 pesos al Sistema Estatal DIF por concepto de entradas el último día de Feria. Marcela Torres Peimbert, presidenta del DIF estatal, informó que el dinero será invertido en la ampliación del albergue infantil.

“A nombre del consejo directivo de la Unión Ganadera Regional de Querétaro hago entrega de este donativo que, como ya es tradición, el último domingo de Feria subimos el costo de entrada cinco pesos para que este monto sea donado al DIF estatal”, expuso Domínguez Servián, en una ceremonia de entrega en las instalaciones de la llamada comúnmente Casa de Ecala.

Cada año, la UGR dona al DIF estatal

cinco pesos de cada entrada y automóvil estacionado del último domingo de Feria. En 2007, el último día, se aumentó cinco pesos la entrada por persona y cinco pesos el estacionamiento.

“El último domingo entraron 61 mil personas y 9 mil coches, por lo cual se da, de parte de la entrada de gente -es- un monto de 307 mil 75 pesos y -de entradas- del estacionamiento se dan 49 mil 650 pesos, que lo hacemos con mucho gusto bajo la labor social que reconocemos todos los queretanos”, señaló el presidente de la UGR.

El monto de dinero se hizo entrega a través de cheques del banco HSBC para el Sistema Estatal DIF.

Los recursos, informó Marcela Torres, serán invertidos en la construcción de una habitación asilada en el albergue infantil que pueda servir para cuando se presenten brotes de varice-

la o alguna enfermedad viral entre los 120 niños que asisten actualmente.

“Este año en particular tenemos un reto importante, porque el albergue infantil que tenemos está asistiendo a 120 niños, iniciamos con 70, y ahora tenemos 50 niños más, de 0 a 13 años. Necesitamos un cuarto aislado extra, ya sea para brotes de varicela o alguna enfermedad contagiosa o para los niños de nuevo ingreso en lo que se dictamina su estado de salud”, detalló la presidenta del DIF estatal.

La construcción, abundó Torres Peimbert, ya inició y este mismo año será la inauguración de la ampliación del albergue.

Marcela Torres agradeció además a los queretanos que asistieron el último día a la feria, lo que permitió recaudar esta cantidad de dinero que será destinada para labor social.

EN UN AÑO preelectoral

Sin fines proselitistas apoyos del DIF: Marcela

Entrega UGR a DIF \$356 mil de Feria

ANA SORIA

Derivado de la última taquilla y cobro de estacionamiento adicional en la Feria Internacional Querétaro, la Unión Ganadera Regional - como lo ha hecho en los últimos años -, donó al DIF Estatal más de 356 mil pesos, recursos con los que se comenzará la obra de una aula adicional en el albergue infantil, ante el incremento en la población de niños

que atienden, informó la presidenta, Marcela Torres.

Y es que comenzaron con la atención de 70 menores y se han ido incorporando 50 más recientemente. La finalidad es crear un área, en donde se separe a los niños recién ingresados para su revisión médica o bien, para cuando existan brotes de alguna enfermedad para evitar contagios.

“El número de niños se ha incrementado porque la pobla-

ción es mucho mayor ahora en Querétaro, entonces, tenemos un poco sobre poblada la casa y necesitamos aumentar nuestras instalaciones para seguir dando la atención que requieren los niños, porque es una gran responsabilidad tener niños tan pequeños de 0 a 13 años a nuestro cargo, es el reto que tenemos con eso vamos a construir ese salón, pero si estamos requiriendo más personal y mayor cantidad de instalaciones para atender a los niños y niñas que quedan en custodia nuestra”.

La construcción de esta aula, comenzará inmediatamente y se concluirá en este mismo año.



La Presidenta del DIF Estatal dejó en claro que los apoyos que se entregan en beneficio de la sociedad no derivan de ningún partido político

ANA SORIA

Sin un fin proselitista, son entregados los apoyos del DIF Estatal, anticipó la Presidenta, Marcela Torres, quien dejó claro que por tanto, no derivan de ningún partido político. Esto, al ser 2008, un año preelectoral, en el que se pueden presentar suspicacias en la entrega de beneficios a la sociedad, que atiende este instituto del Ejecutivo local.

- ¿Se tiene prevista alguna estrategia en este año preelectoral en el DIF, para que los apoyos que entreguen no sean tomados como proselitismo?

- Realmente ninguna, no ha sido tomado así nunca, estamos cuidando mucho que todo lo que entregamos tenga el logotipo del DIF, que todo lo que cuidamos sea institucional y desde luego



... estamos cuidando mucho que todo lo que entregamos tenga el logotipo del DIF, que todo lo que cuidamos sea institucional y desde luego pues los uniformes que ya ahora estamos portando son las personas que trabajamos aquí, aunque sea de manera honoraria, para que se sepa claramente que, es de la institución, y no de ningún partido político"

MARCELA TORRES PEIMBERT
Presidenta del DIF Estatal

pues los uniformes que ya ahora estamos portando las personas que trabajamos aquí, aunque sea de manera honoraria, para que se sepa claramente que, es de la institución, y no de ningún partido político.

Al asegurar que de esta manera continuará la labor del DIF Municipal, Marcela Torres, estableció una responsabilidad separada en el actuar de los institutos municipales, al tener autonomía -sustentada

en el artículo 115 constitucional-, y señaló que los apoyos que destina el Estado, están previamente identificados.

"Estamos en coordinación, habrá que recordar que los municipios son autónomos, entonces puede realizar las acciones que mejor les parezca, las despensas que nosotros hacemos llegar, llevan el logo del DIF estatal y nosotros en ese sentido, está bastante controlado".

Rechaza González Valle hacer "amarres" políticos

POR MANUEL PAREDÓN .

Noticias

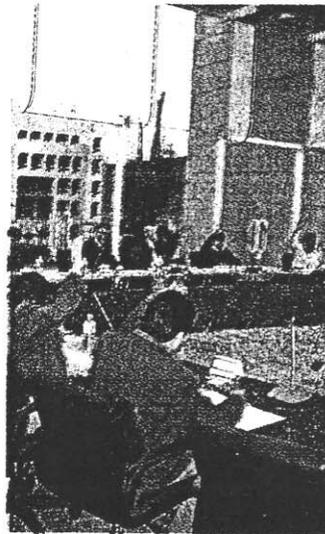
Manuel González Valle, rechazó categóricamente que las reuniones que ha sostenido con algunos presidentes municipales no sólo del PAN sino de la oposición, apunten a amarres políticos.

El edil habló al concluir la sesión de Cabildo en la que se aprobó la transferencia de algunas partidas presupuestales del 2007 al 2008 y que ya están etiquetadas para algunas obras como el cableado subterráneo.

González Valle, indicó que efectivamente estuvo en Pinal de la Victoria donde fue invitado por el alcalde del lugar para que entregara algunos donativos del municipio.

Refirió que frecuentemente se reúne con homólogos para intercambios de experiencias pero nada tiene que ver con amarres políticos.

Refirió que por ejemplo, anoche, el Cabildo aprobó la donación de 18 patrullas de la



RÁPIDA Y SIN contratiempos transcurrió la sesión ordinaria del Cabildo.

Secretaría de Seguridad Pública Municipal a los municipios y que cumplieron su vida útil, por lo que fueron dadas de baja del inventario de los bienes del municipio.

SIN CULPA...

W Todas las iniciativas tienen un autor, yo quisiera que con formalidad se presenten copias de las iniciativas, quién las presentó y quién las firmó. Yo dejé de ser diputado el 30 de marzo, y esta iniciativa fue aprobada en septiembre"

JAIME ALCOCER / Regidor del PRI



Se deslinda Alcocer de los cambios a Ley

IPOR TERESA MORENO

El regidor Jaime García Alcocer se deslindó totalmente de los cargos que lo acusan de haber modificado la Ley Orgánica Municipal a su conveniencia cuando fue diputado, para 'amarrarse' privilegios como integrante del actual Ayuntamiento de Santiago de Querétaro.

De extracción priísta, García Alcocer afirmó que la iniciativa fue aprobada varios meses después de que él solicitó licencia para ausentarse de su cargo y poder coordinar la campaña electoral de la entonces candidata a la Alcaldía de la capital, Dolores Cabrera Muñoz.

"Todas las iniciativas tienen un autor, yo quisiera que con formalidad se presenten copias de las iniciativas, quién las presentó y quién las firmó. Yo dejé de ser diputado el 30 de marzo y esta iniciativa fue aprobada en septiembre".

El lunes pasado, a.m. dio voz a las de-

nuncias de diputados de la LV Legislatura, quienes acusaron que el actual secretario del Ayuntamiento, Apolinar Casillas Gutiérrez, y el regidor priísta de haber modificado de 'emergencia' las leyes municipales para otorgarse 'privilegios de diputado'; entre éstos, beneficios económicos extra a su salario, una partida para asesores y otra más como dirigentes de bancada.

Como diría el entonces Presidente Municipal: "El que acusa, tiene la carga de la prueba"; así, García Alcocer solicitó a sus detractores que no se limiten a acusar, sino que comprueben su dicho.

"Quien haya hecho el señalamiento, que lo presente, que diga quién fue el autor de la iniciativa y quiénes la votaron a favor. En la Legislatura existe un departamento con la información. Yo estoy dispuesto a debatir con quien sea; mientras sea en el ámbito legislativo, con mucho gusto", finalizó.

Consideran normales, fricciones de funcionarios

IPORHÉCTORAYALA
CORREGIDORA

El presidente del Comité Municipal del PAN, Pablo García Sánchez, dijo que el alcalde Germán Borja y el ex diputado Rafael Montoya no están peleados sino distanciados, es algo muy normal dentro de un partido político, cuando en una contienda electoral unos ganan y otros pierden.

“Contendieron en las elecciones pasadas, alguien ganó (Germán Borja) y alguien perdió (Rafael Montoya), muy normal a cualquier ser humano le pasa, por lo que esa situación no debe de ser algo por lo cual estos dos panistas tengan distanciamientos y problemas (...), pero creo que ya están buscando la unidad, ejemplo de ello fue la reunión que sostuvieron ayer”, comentó Pablo García Sánchez.

García Sánchez indicó que él sólo puede dar recomendaciones en este tipo de casos, ya que no tiene la facultad para dar órdenes, sin embargo trata de involucrarse en los problemas que pasan en el municipio que atañe al PAN, para buscar la solución más viable y que nadie salga perjudicado.

“Cada quien en esta vida debe saber cómo conducirse, y creo que tanto Germán como Rafael son personas con la sabiduría necesaria, para arreglar sus diferencias, con el objetivo de brindarles bienestar al partido, es por eso que yo lo único que les he pedido es que arregle sus problemas, porque algo que me molesta es que se digan cosas de ellos en los periódicos”, señaló.

Reclama Borja a Montoya por campaña en su contra

IPORHÉCTORAYALA
CORREGIDORA

El alcalde de Corregidora, Germán Borja García, le reclamó al ex diputado local, Rafael Montoya Becerra, por la campaña mediática en su contra, bajo el lema ‘Germán no es el PAN’.

Durante la reunión que sostuvieron este lunes en la Parrilla Leonesa, Montoya se deslindó de ser el actor intelectual de dicha campaña de desprestigio, “de ninguna manera yo nunca he hecho tal cosa, ni he pretendido hacerla, lo único que busco es hacer las pases”.

Lo único que Borja le pidió al ex diputa-

do, fue que cada uno se dedicara a trabajar en el área que le corresponde, para evitar malos entendidos.

“Necesitaba saber si Rafael había sido parte de la campaña en mi contra, y fue por eso que se lo pregunté, si él me respondió que no había sido parte de esto, yo le creo, pues finalmente no creo que me esté mintiendo (...), es por eso que yo le pedí que cada quien realizáramos nuestras labores, él (Montoya) la de preparar su campaña, y yo la de seguir trabajando por la ciudadanía en mi administración”, expresó el alcalde de Corregidora.

Borja dijo que la razón del por qué se sentó a platicar con Montoya Becerra, es

por escuchar a los diferentes candidatos a buscar la Alcaldía de Corregidora, además que esta plática con el ex diputado, fue también para ‘limar asperezas’, que ya tenían tiempo de no ponerlas en la mesa.

“La plática también sirvió para poner en claro algunos problemillas que tenemos Rafa Montoya y yo (Germán), y pienso que pudimos dejar en claro situaciones que los dos veníamos cargando y que tal vez eso dificultaba nuestro acercamiento, esto no quiere decir que voy a darle mi voto a la hora de las elecciones, mi voto será para aquél simpatizante que yo califique como bueno”, apuntó.

Ven fuerte a Rivadeneyra para el 2009

IPOR GUILLERMO CONTRERAS
SAN JUAN DEL RÍO

El alcalde, Jorge Rivadeneyra Díaz, es uno de los aspirantes más fuerte que podría tener el Partido Acción Nacional (PAN) para la contienda por la Gubernatura del 2009, señaló Eduardo Presa Ampudia, consejero nacional del blanquiazul.

El entrevistado dijo que algunos de los atributos que tiene el actual presidente de San Juan del Río, es haber posicionado la administración municipal como la mejor gobernada del Estado, de acuerdo al estudio del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); refirió que parte de estos resultados se dan gracias al perfil empresarial que tiene el edil.

“Él es un aspirante viable para buscar la Gubernatura, tomando en cuenta que se debe buscar lo mejor para la ciudadanía y se deben encontrar candidatos que sean buenos en la administración, que estén comprometidos con la gente y que no tengan alguna otra necesidad que no sea más que la de servir; yo creo que Jorge es un candidato que reúne varias de estas características, sólo falta ver si decide contender o no”.

Dijo que si Rivadeneyra Díaz decidiera contender por la Gubernatura, él estaría ofreciéndole todo el apoyo político con el que cuenta; sin embargo dijo que Manuel González Valle también podría ser un buen candidato.

“Si él fuera candidato, por supuesto que lo apoyaría; tengo muchos compañeros de partido que están buscando candidaturas, en particular tengo dos amigos de muchos años que en lo particular creo yo pudieran hacer el papel de un excelente gobernador, uno es Jorge Rivadeneyra y Manuel González Valle. Así que ya estaremos viendo si alguno decide contender”.

ACTORES Y ESCENARIOS

La mano

LUIS GABRIEL
OSEJO

Seguramente más de alguno estará cruzando los dedos para que este día, supuestamente de mala suerte y de mal agüero, sea un día positivo donde sólo ocurran cosas buenas.

LAMANO

Si la premisa 'Gobernador no pone Gobernador' es cierta, entonces tenemos que ir pensando que en 2009 "el Presidente de la República sí pone Gobernador"; o, por lo menos, ganas no le van a faltar al huésped principal de Los Pinos, **Felipe Calderón Hinojosa**, que está retomando todos los usos y costumbres que antes, como opositor, le criticaba tanto al PRI.

Más allá de su probable participación e intervención en el proceso interno local del PAN, **Calderón** ya delegó en **Juan Camilo Mouriño Terrazo** -jefe de la oficina presidencial- y en **Germán Martínez** -dirigente nacional de su partido- la tarea de 'palomear' a los posibles precandidatos al Gobierno estatal que en un futuro no muy lejano podrían ser llamados para que se pongan de acuerdo y saquen un 'candidato de unidad'; al más puro estilo de los priístas. O, mejor dicho, de los viejos priístas.

Yes que en la Presidencia de la República, explican algunos blanquiazules consultados por el autor, no quieren que se repita aquí en Querétaro, en Colima, en San Luis Potosí y en las demás entidades donde habrá elecciones de Gobernador, lo que sucedió en Yucatán, donde una desavenencia entre los diversos grupos panistas, le facilitaron la tarea a los priístas que con **Ivette Ortega Pacheco** pudieron recuperar el Gobierno estatal para su partido.

En las recomendaciones y los 'alegatos de oídas' con el Presidente, lleva mano el Gobernador **Paco Garrido**, que goza de toda la confianza del titular del Ejecutivo Federal; a tal grado que en noviembre pasado fue invitado a sumarse, junto con los otros gobernadores de extracción panista, al Comité Ejecutivo Nacional que encabe-

zaría el michoacano **Germán Martínez**. Espacio que por cierto declinó ocupar no sin antes 'abdicarlo' a favor de su secretario particular, **Ricardo Anaya Cortés**.

También tendrá cierta ventaja en la carrera por la candidatura al Gobierno de Querétaro, quien pueda acercársele a quien los diarios españoles han calificado como 'el segundo de a bordo de la Presidencia de la República' y el hombre más cercano a **Calderón**; nos referimos por supuesto al gallego naturalizado mexicano, **Juan Camilo Mouriño**, cuya voz, a decir de los observadores de la política nacional, siempre pesa en las decisiones que toma el Presidente. En ese sentido no podemos dejar de lado el hecho de que 'Iván', como también se le conoce al influyente funcionario, fue diputado federal en la LVIII Legislatura donde compartió y departió con **Alfredo Botello Montes** que -por lo menos hasta el día de hoy- sigue aspirando a suceder a su jefe en el Gobierno.

Pase lo que pase pues, en Querétaro, de aquí a noviembre cuando los panistas elijan a su candidato al Gobierno, la voz con más peso y con mayor autoridad será la del Presidente **Calderón**, que sí es cierto no podrá dirigir el voto de los casi 5 mil panistas que irán a las urnas, pero que sí podrá 'recomendar' una elección con el menor número de contendientes; y mejor si sólo va uno de todos los que hasta ahora se han mencionado.

TRASBAMBALINAS

Los priístas saben a la perfección que en los municipios de 'interior', por diferenciación de la zona metropolitana y San Juan del Río, no tendrán mucha dificultad para recuperar las presidencias que hoy tiene en su

poder el Partido Acción Nacional... Yes que el trabajo de la mayor parte de los nuevos gobernantes ha sido deficiente y en algunos casos, hasta irresponsable... En Jalpan por ejemplo don **Guillermo Rocha Pedraza** prácticamente le está entregando las llaves de la Presidencia a los priístas que ya se alistan para sucederlo en el cargo... Pero al final todo quedará en familia porque los aspirantes a sucederlo siguen siendo su cuñado, **Mario Ulises Ramírez** o su tío **Gilberto Pedraza Núñez**... Aunque también ya levantó la mano para repetir el diputado **Leodegario Ríos Esquivel**... En Huimilpan el Alcalde **Lucio Fajardo** que dicen ha perdido toda proporción del cargo que ostenta, también estaría en la misma situación, es decir su trabajo -ese que lo 'obligó' a comprar una camioneta con valor de 400 mil pesos- no ha sido tan efectivo que digamos... **Lucio** inclusive estaría buscando que el candidato del PAN a sucederlo en el cargo, sea un ex priísta que estaría disputándole la candidatura al joven ganadero **Juan Pablo Heinz**... Finalmente en Toluca, único municipio gobernado por el 'Convergente' **Martín Jiménez** (antes fue perredista y antes panista) tiene muchas posibilidades de regresar el profesor **Magdalena Muñoz** que por ahora trabaja como diputado en la LV Legislatura... Los tradicionalistas, o fundadores del PRD, van con dos candidatos para repetir en la dirigencia estatal de ese partido ahora que se elija al sucesor de **Pablo González Loyola Pérez**... De ese grupo va **Enrique Becerra Arias** que ya fue dirigente estatal a finales del siglo pasado y el ex dirigente estatal del Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, **Luis Guerrero Dávila**... Los de Nueva Izquierda irían con el ex diputado **Horlando Caballero** que estará funcionando como 'Caballo de Troya' de una camada de nuevos perredistas que quieren controlar al partido del Sol Azteca... Todavía ayer andaba por la Ciudad de México, **Ulises Gómez de la Rosa**, a quien le prometieron de parte de su grupo, ADN -Alianza Democrática Nacional- de **Héctor Bautista** que lo apoyarían para que llegara a la dirigencia... Promesa que por cierto ya no le van a poder cumplir... ES-CUCHE AL AUTOR EN 'NOTICENTRO AL DÍA' QUE SE TRASMITE DE LUNES A VIERNES A LAS 13:00 HORAS POR EL 1020 DE AM...

Comentarios lgosejod@gmail.com

ASTERISCOS

***TOP SECRET/** El jueves 20 de diciembre, a las 15:00 horas, un grupo de líderes de Cade-reyta llegaron a una comida 'ultra confidencial'. No importaba la filiación de los asistentes, lo importante es que estuvieran ahí para escuchar al invitado especial.

***300/** Uno a uno y en pequeños grupos, fueron llegando al lugar de la cita, y así como llegaban eran acomodados en los lugares que estaban reservados. Se esperaba la asistencia de unos 300 líderes del municipio.

***SIN EVIDENCIAS/** La reunión, les dijeron, era de 'amigos'. Les advirtieron que el único requisito para estar ahí era que nadie tomara fotografías, grabara o filmara la convivencia. Que lo visto y escuchado, así quedara.

***YUJU LERO/** Aunque había sólo líderes de la zona, a nadie le extrañó que el Alcalde **Abelardo Antonio Ledesma Fragoso** no estuviera entre los muchos invitados, casi todos conocidos entre sí, que ahí se dieron cita.

***¡PUES, CÓMO NO!/** Y, cómo iba a estar presente el Alcalde **Ledesma Fragoso**, si él es priista y el invitado especial era panista! Así que, como ya sabían a lo que iban, pues nadie dijo nada al respecto.

***A VER, A VER/** Así, a la hora de la comida hizo su arribo al lugar el invitado especial. Ni más ni menos que el Alcalde de Querétaro, **Manuel González Valle**, con quien compartieron el PAN y la sal. Para borrar cualquier huella, más tarde sus operadores políticos difundirían la versión de que se trató de una reunión familiar.

***ARMÁNDOLO JUNTOS/** Pero no es el único panista que anda organizando reuniones en el interior del Estado. También lo ha hecho el ex Alcalde capitalino **Armando Rivera Castillejos**, quien tuvo una similar en Pinal de Amoles.

***BUFFET/** Ya metidos en eso de las reuniones secretas. Cuentan que el dirigente estatal de la CNOP, **Alejandro de los Cobos de León**, anda diciendo que tuvo una comida con el regidor **Jaime García Alcocer**, quien en esa reunión le pidió su apoyo para

buscar la dirigencia estatal del PRI.

***AMARRADOS/** Aunque, y eso no es ningún secreto, **Alejandro de los Cobos** dará su voto por **Enrique González González**, cuñado del ex Gobernador **Mariano Palacios Alcocer**, a quien el dirigente estatal cenopista le debe en buena parte su carrera en la vida pública. Desde que era titular de Catastro en su administración estatal, después como dirigente estatal de 'Participa' y ahora como líder de la CNOP en sustitución del senador **José Calzada Roviroa**.

***FRAGILIDAD/** Habría que ver en qué termina el romance entre el grupo 'Unidos por el PRI' y el de **Braulio Guerra Urbiola**, que se le ha sumado en su lucha contra la dirigencia estatal. Porque al final de la sesión del Consejo Político Estatal del 5 de enero, las 'bolitas' se dividieron a la salida del edificio del PRI en Constituyentes 35 poniente. **Braulio** y los suyos se fueron en dirección Oriente, mientras que **Enrique González** se llevó a su gente en la dirección opuesta.

***EXPEDIENTE 'X'/** Que, por cierto, en el PRI le están formando un grueso dossier a **Braulio Guerra Urbiola**, **Raúl Ríos** y varias de las personas que andan con ellos, entre los que se encuentran **Carlos Herrera**, y donde se documentan muchas de sus acciones como 'operadores políticos' a favor de aspirantes panistas, a quienes les organizan reuniones con la base priista de la zona serrana, principalmente.

EL TICOTE

Por Edmundo González Llaca

Lo que se puede

El delegado de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor (¡ja ja ja! de los comerciantes), Juan Enrique Urquidi, citó a una conferencia de prensa en la que los reporteros le pidieron que informara lo que se haría contra la alza de precios. Urquidi dijo que los había citado para platicar sobre los "logros" de su dependencia, no para platicar de esos temas. En la época de la Colonia nuestros conquistadores sostenían que los naturales solamente teníamos dos derechos: "callar y obedecer". Urquidi nos otorga otro derecho: A aplaudir. Me rindo.



Perspectiva 2008

TRIBUNA

Espectaculares y Reemplacamiento

Sergio Centeno García
sergiocenteno05@yahoo.com.mx

Aparecieron por casi toda la ciudad y aun más allá, espectaculares que anuncian felicitaciones de Armando Rivera y familia, dirigidas no se sabe a quién, pero sí con qué intención. No hay duda, se trata de una campaña política adelantada, que busca reposicionar en el imaginario colectivo la figura del ex presidente municipal, con la finalidad de ampliar sus posibilidades de llegar a la gubernatura de Querétaro. Rivera y sus asesores dieron así "madrugete" a quienes también aspirantes, aún ocupan un cargo público y no pueden hacerlo. El hecho representa una ventaja para los verdaderamente interesados en una democracia auténtica y sin artimañas, pues la acción de Armando Rivera evidencia las lagunas legales que en materia de legislación electoral persisten.

En efecto, no basta con que la ley haya prohibido que en los anuncios de las obras públicas hechas con el dinero de los contribuyentes, aparezca la imagen de los gobernantes, sino que debe prohibirse también que cualquier ciudadano, de sobra conocido como aspirante a un puesto de elección popular, utilice alguna forma de propaganda política para promoverse antes de tiempo, pues esto rompe claramente con las formas de equidad y transparencia más elementales en las contiendas políticas. En relación a los espectaculares de Armando Rivera, pienso que insultan la inteligencia del ciudadano cuando se afirma que no son propaganda política, y refuerzan así la idea de que en política todo se vale, hasta las mentiras.

Los señores que aspiran a ser nuestros gobernantes y ganar dinero de nuestros impuestos deberían poner ejemplo de honestidad y transparencia, y no hacer semejantes trampas, pero es como pedirle peras al olmo. No son honestos ni congruentes.

Veámoslo así: si el señor Rivera no está haciendo campaña política, ¿para qué sacar un espectacular de esas característi-

cas, si sus buenos deseos de Navidad sólo le interesaban a sus amigos o familiares, y a ellos los tenía que ver en sus reuniones privadas? Honestamente, ¿a quién le va a importar que Armando Rivera y su familia le desee felicidades? Pues tal vez a los de su colonia, pero podría ser que incluso ahí mismo no a todos les caiga bien, entonces ¿para qué hacer semejante papel?

Si la intención de desear felicidades a sus seres queridos fuera verdadera, no la sacaría al público, pues las cosas afectivas o personales son íntimas, privadas, y la verdad, estoy completamente seguro que fuera de su círculo social, a ningún queretano le interesa los buenos deseos de Armando Rivera y familia. Como gente honesta, Rivera hizo el ridículo, y como político, enseñó el hambre; es decir, la codicia, la ambición malsana de querer ser otra vez gobernante para enriquecerse con el dinero de nuestros impuestos.

La familia de Rivera nada tiene que ver con las familias pobres que viven en Lomas de Casa Blanca o Satélite, o El Salitre, o Rancho Largo o cualquier otra comunidad del estado de Querétaro, por lo cual sus pretendidos buenos deseos son sólo farsa e hipocresía. Tal vez ni en el Campesote o Provincia Juriquilla los quieran, a lo mejor para los de ahí no son de su clase. Además, opino que al tal señor Rivera no lo van a apoyar los panuchos queretanos, tienen peores candidatos.

Por otro lado, parece que están cobrando 400 pesos por cambiar las placas, cuando en realidad esos metales con letras valen 30 ó 40 pesos. Ya nos quitan suficiente dinero en impuestos y los precios, gracias al espurio Calderón, van aumentar mucho más, como para encima gastar en esas placas. Entonces, no veo la razón para que las cobren. Si el gobierno panista queretano quiere cambiarlas, está bien, pero que no las cobre. O que las cobre, pero a lo que valen. Pienso.

Partidos de oposición rechazan el reemplacamiento.

“Se está aplicando cada dos años”, acusan **TRIBUNA**

“No es posible que en una década hayamos cambiado cinco veces de placas”, expresó Ramiro Trejo, dirigente municipal del PRD

Habrán sanciones para quienes no cumplan con el canje de placas, advierte Manuel Alcocer Gamba, titular de la SPF

Marlene C

El intento de algunas personas de evitar el reemplacamiento en la entidad, tal como sucedió en Jalisco, no funcionó, pues aunque hubo muestras de rechazo a esta disposición federal, éstas fueron mínimas en comparación a los dos mil usuarios que, en promedio, acudieron en la primera semana de enero a realizar el trámite.

El 25 de septiembre de 2000, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) publicó en el Diario Oficial de la Federación, la obligación de los automovilistas de todas las entidades federativas y el Distrito Federal de cambiar las placas cada tres años.

“La vigencia de las placas será de tres años, contados a partir de que las entidades federativas, el Distrito Federal, o la Secretaría, hayan realizado sus canjes totales de placas ya sea en los años 1998, 1999 ó 2000, de tal forma que los siguientes canjes totales deberán efectuarse en los años 2001, 2002 ó 2003, según corresponda, y así sucesivamente en los trienios posteriores”, refiere la disposición de la SCT que se puede consultar en internet.

En diciembre pasado, ante el anuncio de que en los primeros días y hasta el 31 de enero de 2008 se iniciaba el reemplacamiento por el que cada automovilista tendría que pagar 400 pesos por ese canje, surgió una campaña vía correo electrónico en que personas anónimas convocaban a los ciudadanos a no realizar el trámite.

Los convocantes pedían a los ciudadanos que imprimieran la imagen de una placa con la frase “NO-AL CAMBIO. Querétaro Únete, no permitamos el reemplacamiento”, y que pegaran la imagen en su automóvil, que en algunos vehículos que circulan por la capital queretana sí fue observada.

Ante esta campaña, el gobierno estatal publicó en diciembre pasado en los periódicos de circulación local, una explicación sobre los motivos del canje de placas que son producto de una disposición federal, y porque es para “seguridad” de los ciudadanos, pues la nueva placa contendrá nuevos elementos de seguridad para los propietarios de vehículos.

“El canje de placas que se llevará a cabo el próximo año (2008) tiene como objetivo actualizar e incluir nuevos elementos de seguridad para brindar mayor certeza jurídica y tranquilidad a los propietarios de vehículos, así como favorecer el trabajo de las autoridades correspondientes”, se destacaba en los desplegados que emitió el gobierno estatal en periódicos de circulación local, en diciembre pasado.

De igual forma, la administración estatal rechazó que la medida de reemplacamiento sea con fines recaudatorios. Sin embargo, el titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF), Manuel Alcocer Gamba, indicó que prevén recaudar 130 millones de pesos por esta actividad. Insistió que la medida es una disposición de la SCT cada tres años, y que los ciudadanos con un vehículo pagarán ocho salarios mínimos por canjear las placas, es decir, 400 pesos por persona.

Reemplacamiento cada dos años

Tanto el PRD en el municipio de Querétaro como integrantes de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) denunciaron públicamente su rechazo al reemplacamiento vehicular, al asegurar que esta disposición federal la está aplicando el gobierno estatal cada dos años y no cada tres, tal como lo establece la SCT.

Ramiro Trejo Hernández, dirigente del PRD en el municipio de Querétaro, indicó que este partido político brindará asesoría gratuita a las personas que deseen evitar el pago por el reemplacamiento, al considerar que el canje de placas va en detrimento de la economía de los ciudadanos.

El perredista señaló que el gasto es innecesario, porque el gobierno estatal viene aplicando la disposición federal cada dos años y no cada tres, tal como lo establece la SCT. Trejo Hernández explicó que los ciudadanos pueden ampararse para no pagar el reemplacamiento, o en su caso solicitar una suspensión provisional ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

Tras la publicación de la disposición federal, en Querétaro el primer canje de placas ocurrió en 1998, cuando Ignacio Loyola Vera era gobernador de la entidad. En aquel entonces, las placas tenían un marco y letras de color verde sobre un fondo color blanco; en esa fecha, también el PRD se opuso, cuando Enrique Becerra Arias era dirigente del partido del sol azteca en la entidad.

En 1999, a la nueva placa le fue incluida la frase oficial del gobierno de Ignacio Loyola Vera, emanado del PAN, “Unidos por Querétaro”, además del escudo del Poder Ejecutivo en color morado. En 2002 las letras fueron cambiadas al color negro sobre un fondo blanco, y para 2005, ya en la administración de Francisco Garrido Patrón, fue agregada la letra “Q” junto con la frase oficial “Querétaro es mejor”.

“No es posible que en una década hayamos cambiado cinco veces placas. Si el Gobierno dice que no es para obtener recursos, entonces ¿para qué es?, son 132 millones de pesos para obra pública social, sí, ¿pero a dónde?”, expresó el dirigente perredista, Ramiro Trejo.

Multas y sanciones para quienes no acaten la disposición, advierte la SPF

El titular de la SPF, Manuel Alcocer Gamba, aseguró que en promedio asisten a las áreas asignadas para el canje de placas dos mil personas al día, y tan sólo en la primera semana de enero hubo un registro de 13 mil personas para cumplir con la disposición.

El funcionario estatal indicó que aunque existen algunas voces en contra de la medida, “las personas que han acudido en un número importante están haciendo su emplacamiento. No hemos tenido ningún problema, ni se ha presentado algún amparo o alguna situación desfavorable”. Señaló que la proyección del gobierno estatal, es que en el mes de enero capten entre el 15 y 20 por ciento de los 300 mil personas que tienen registrado un vehículo, y esperan recaudar 350 millones de pesos adicionales a los 132 del reemplacamiento,

por concepto del pago de la tenencia vehicular.

Alcocer Gamba advirtió que en la Ley de Tránsito para el Estado de Querétaro se establecen multas y sanciones para quienes no acaten esta disposición, que de acuerdo al ordenamiento legal van de uno a 30 salarios mínimos, es decir, de 49.60 a mil 500 pesos.

TRIBUNA